



DISPONE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, TITULO II, BENEFICIARIOS "COMITÉ HALCONES DE MONTEVERDE" Y "COMITÉ VILLA VALPARAISO II, AMBOS DE LA COMUNA DE TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01401,

TEMUCO, 07 OCT 2013

VISTOS:

- El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo estipulado en el Art. N° 38, sobre "prórrogas";
- El Decreto Exento N° 673 (V. y U.), de fecha 05.11.2010, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, la facultad de firmar y otorgar, por orden de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, segundas prórrogas o nuevos plazos de vigencia a Certificados de Subsidio Habitacional, regulados por el D.S. 255 (V. y U.) de 2006;
- La Resolución Exenta N° 9543 (V. y U.) de 2011, que aprueba nómina de postulantes seleccionados correspondientes al mes de Noviembre de 2011, del Programa Protección del Patrimonio Familiar, en su Título II, para el acondicionamiento térmico de viviendas en las regiones del Libertador Bernardo O'higgins, Maule, Bio Bio, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén y; aprueba recursos que se destinarán al financiamiento de subsidios correspondientes al citado programa;
- La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- El D.S. N° 32 (V. y U.) de 2010, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía;

CONSIDERANDO:

- Ord. N° 1713, de fecha 07.08.2013, del Director (P Y T) SERVIU Región de La Araucanía, que solicita prorrogar la vigencia de los Subsidios Habitacionales individualizados en los Informes Técnicos N°s 40 y 41, del 05.08.2013, que se acompañan, atendidas las razones en ellos señaladas.
- Informe Técnico N°40, del 05.08.2013, del Director (P Y T) SERVIU Región de La Araucanía, que declara que las obras de los proyectos, de los beneficiarios individualizados más abajo, presentan un avance físico del 100%.

N° Serie Certificado	Término Vigencia Subsidio	Nombre Beneficiario	Comité	Comuna	E.P.
IM2 N°ST5-2011-219969	05.01.2013	LORNA EDITH RICKENBERG ACUÑA	COMITÉ HALCONES DE MONTE VERDE	TEMUCO	HABILITA LTDA.
IM2 N°ST5-2011-219975	05.01.2013	DELFINA GONZALEZ IBACACHE	COMITÉ HALCONES DE MONTE VERDE	TEMUCO	HABILITA LTDA.

- Informe Técnico N°41, del 05.08.2013, del Director (P Y T) SERVIU Región de La Araucanía, que declara que la obra del proyecto, del beneficiario individualizado más abajo, presenta un avance físico del 100%.

N° Serie Certificado	Término Vigencia Subsidio	Nombre Beneficiario	Comité	Comuna	E.P.
IM2 N°ST5-2011-219941	05.01.2013	MARIO ALAMIRO CASTRO ARAUCO	COMITÉ VILLA VALPARAISO II	TEMUCO	HABILITA LTDA.

4. Que, atendida causal letra d), del art. 38 del D.S. 255/2006 (V. y U.) y, entendiendo que el plazo requerido es para cerrar el proceso administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

Otórgase a partir de la fecha de la presente resolución, nuevo plazo de vigencia, de 60 días, a los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Título II, individualizados en los Considerandos 2) y 3) precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



HRF.OPM.CGS.OLS.MFO.
TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Región de la Araucanía.
- División Jurídica MINVU
- D.P.H. MINVU.
- Depto. OO.HH. SERVIU Región de la Araucanía.
- E.P. Habilita Ltda./A.Varas 687/Of.603/Temuco.
- Depto. Planes y Programas MINVU Región de la Araucanía.
- **Oficina de Partes.**



INFORME TECNICO N° 41

Por medio del presente, la Sección Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en atención a la solicitud de Prórroga para la vigencia del certificado de subsidio para 02 beneficiarios, de la comuna de Temuco solicitado por la Egis Habilita en carta N° 222 de la fecha 26 de Julio 2013, y complementa por Ord. N° 230 de fecha 31 de Julio de 2013 informa lo siguiente:

1.-

ANTERCEDENTES PARA PRORROGA	
1.- Antecedentes Generales:	
Comité :	"VALPARAISO II"
N° familias:	21
N° familias con solicitud de prorroga:	01
Egis/ Psat :	HABILITA
Sat / Serviu :	VIVIANA GARCIA OLIVI
2.- Antecedentes Técnicos:	
N° Resolución asignación de subsidios :	9543 del 27 de Diciembre de 2011
Fecha Emisión de certificados :	06 de Enero de 2012
Plazo termino de Vigencia de Subsidios :	05 de Enero de 2013
Porcentaje avance físico actual de la obra :	100%
Plazo solicitado :	180 días

3.- Prorroga solicitada para certificado Subsidios:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT
1	MARIO CASTRO ARAUCO	4.491.882-K

4.- Se presenta el siguiente informe para solicitar Prorroga con el objetivo de que se pueda otorgar un plazo adicional al de la vigencia del certificado de subsidio, se registra un avance de obras al 100%, el plazo solicitado es de 180 días, según lo indica el Ord. N° 230 de fecha 31 de Julio de 2013, de la Egis Habilita.-



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECCION PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR
V.B. Carolina Arcas Acevedo
Arquitecto
Jefe Sección PPPF



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCION
V.B. Daniel Schmidt Mc Lachan
Arquitecto
Director (P y T) Serviu Araucanía

Fecha: 05 de Agosto 2013.



INFORME TECNICO N° 40

Por medio del presente, la Sección Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en atención a la solicitud de Prórroga para la vigencia del certificado de subsidio para 02 beneficiarios, de la comuna de Temuco solicitado por la Egis Habilita en carta N° 225 de la fecha 01 de Agosto 2013, y complementa por Ord. N° 231 de fecha 31 de Julio de 2013 informa lo siguiente:

1.-

ANTERCEDENTES PARA PRORROGA	
1.- Antecedentes Generales:	
Comité :	"HALCONES DE MONTEVERDE"
N° familias:	15
N° familias con solicitud de prorroga:	02
Egis/ Psat :	HABILITA
Sat/ Serviu :	VIVIANA GARCIA OLIVI
2.- Antecedentes Técnicos:	
N° Resolución asignación de subsidios :	9543 del 27 de Diciembre de 2011
Fecha Emisión de certificados :	06 de Enero de 2012
Plazo termino de Vigencia de Subsidios :	05 de Enero de 2013
Porcentaje avance físico actual de la obra :	100%
Plazo solicitado :	180 días

3.- Prorroga solicitada para certificado Subsidios:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT
1	LORNA RICKENBERG ACUÑA	4.037.329-2
2	DELFINA GONZALEZ IBACACHE	5.881.529-2

4.- Se presenta el siguiente informe para solicitar Prorroga con el objetivo de que se pueda otorgar un plazo adicional al de la vigencia del certificado de subsidio, se registra un avance de obras al 100%, el plazo solicitado es de 180 días, según lo indica el Ord. N° 231 de fecha 31 de Julio de 2013, de la Egis Habilita.-



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECCION PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR
V°B° Carolina Arcas Acevedo
Arquitecto
Jefe Sección PPPF



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCION
V°B° Daniel Schmidt Mc Lachan
Arquitecto
Director (P y T) Serviu Araucanía

Fecha: 05 de Agosto 2013.-

Maribel Fonseca Oliva

De: Maribel Fonseca Oliva
Enviado el: viernes, 23 de agosto de 2013 11:58
Para: Viviana Garcia Olivi
CC: Carolina Arcas Acevedo; Marcelo Fernandez Zapata; Carlos Patricio Gomez Saez; Oriana Leal Salazar
Asunto: Solicitud prórroga Lorna Rickenberg y otros

Sra. Viviana, buenos días..... en relación a vuestro Ordinario 1713, del 07.08.2013, que considera las prórrogas PPPF de Lorena Rickenberg, Delfina González y Mario Castro, le consulto respecto a los plazos solicitados (180 días); lo anterior, atendido que según Informes Técnicos N°s 40 y 41 las obras se encuentran en un 100%.

En virtud de lo anterior, agradeceré a Ud. verificar y fundamentar plazo requerido, por cuanto 6 meses en un plazo aparentemente excesivo y en consideración a lo instruido por nuestra SEREMI éstos deben ser lo más ajustados posibles.

Saludos.



Maribel Fonseca Oliva
Secretaria

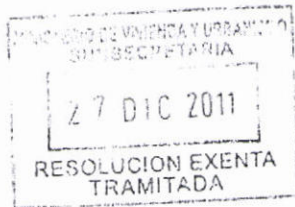
Seremi Región de La Araucanía
Departamento de Planes y Programas
(56-45) 2964232
cmfonseca@minvu.cl

Al no haber respuesta del SERVIU (sección PPPF) y según lo declarado + la E.P. Habilita Htdo, el plazo requerido es sólo para colmo, por tanto, con 30 días es suficiente.

No obstante ello, se tramitará un nuevo plazo de 60 días ante posibles eventualidades.

fco, 02/10/2013

APRUEBA NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2011 DEL PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR EN SU TITULO II, PARA EL ACONDICIONAMIENTO TERMICO DE VIVIENDAS EN LAS REGIONES DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, MAULE, BIO - BIO, ARAUCANIA, LOS LAGOS, LOS RIOS, AYSÉN Y APRUEBA RECURSOS QUE SE DESTINARÁN AL FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL CITADO PROGRAMA./



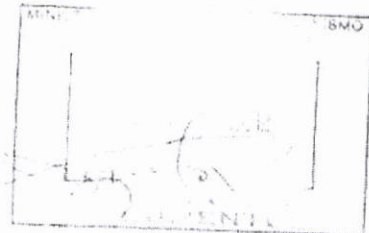
SANTIAGO, (27 DIC. 2011)
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
RESOLUCION EXENTA N° 9 5 4 3 /

VISTO

- 1) El D.S. N° 255, (V. y U.), de 2006, que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, y sus modificaciones;
- 2) La Resolución Exenta N° 8.816, (V. y U.), de 2010, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2011 y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención del Programa regulado por el D.S. N° 255, (V. y U.), de 2006
- 3) La Resolución Exenta N° 3.239, (V. y U.), de fecha 31 de mayo de 2011, publicada en el Diario Oficial el 04 de junio de 2011 y sus modificaciones, que llama a postulación a partir de Mayo y hasta Diciembre de 2011, para el desarrollo de proyectos del Título II, Mejoramiento de la Vivienda del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para el Acondicionamiento Térmico de Viviendas de las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Bio-Bio, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, fija el monto de recursos disponibles y su forma de distribución, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cerrado el proceso de postulación correspondiente al mes de Noviembre y se ha realizado el proceso de selección conforme lo establece el D.S. N° 255/2006, de (V. y U.), dicto la siguiente:



RESOLUCION:

2

1. Apruébanse las nóminas de postulantes seleccionados durante el mes de Noviembre de 2011, para el otorgamiento de subsidios habitacionales destinados al Acondicionamiento Térmico correspondientes al llamado del Programa de Protección del Patrimonio Familiar Título II, dispuesto en el número 1 de la Resolución Exenta N° 3.239, de fecha 31 de Mayo de 2011, de este Ministerio. Estas nóminas se adjuntan y se entenderán formar parte integrante de esta Resolución, fijándose el número de postulantes seleccionados, de acuerdo a la distribución de recursos por región efectuada en el cuadro que se inserta en el número 2 de esta Resolución según se indica en la siguiente tabla:

Región	Titulo II - N°		Total - N°
	Postulación Colectivos	Postulación Individual	
L B O'Higgins	-	-	-
Maule	80	2	82
Bio Bio	152	-	152
Araucanía	305	6	311
De Los Ríos	111	-	111
De Los Lagos	231	-	231
Aysén	137	4	141
Total	1.016	12	1.028

2. Fijase el monto de Unidades de Fomento comprometidos para el financiamiento de subsidios Térmicos del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Título II, para la atención de los postulantes seleccionados a que se refiere el número anterior, según la siguiente tabla:

Región	Titulo II - UF				Total Subsidios	Total A.T. - UF	Total - UF
	Colectivo	A.T.	Individual	A.T.			
L B. O'Higgins	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maule	7.999,00	440,00	156,00	9,00	8.155,00	449,00	8.604,00
Bio Bio	16.240,00	911,00	0,00	0,00	16.240,00	911,00	17.151,00
Araucanía	30.820,00	1.709,50	610,00	28,00	31.430,00	1.737,50	33.167,50
De Los Ríos	11.100,00	610,50	0,00	0,00	11.100,00	610,50	11.710,50
De Los Lagos	23.100,00	1.262,46	0,00	0,00	23.100,00	1.262,46	24.362,46
Aysén	17.810,00	1.027,50	520,00	26,00	18.330,00	1.053,50	19.383,50
Total	107.069,00	5.960,96	1.286,00	63,00	108.355,00	6.023,96	114.378,96

A.T.= Asistencia Técnica

3. Comprométense los recursos disponibles por región para la selección del mes de Noviembre de 2011, según la distribución señalada en el siguiente cuadro:

Región	Total recursos del llamado	Recursos Selección de Mayo	Recursos Selección de Junio	Recursos Selección de Julio	Recursos Selección de Agosto	Selección de Septiembre	Recursos Selección de Octubre	Selección de Noviembre	Total Saldo Recursos 2011
L B. O'Higgins	3.583	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.583,00
Maule	117.246	0,00	0,00	2.004,50	6.534,80	10.090,99	10.769,34	8.604,00	79.242,37
Bio Bio	179.126	0,00	3.495,00	0,00	25.960,34	20.039,00	9.392,00	17.151,00	103.088,66
Araucanía	121.500	0,00	0,00	9.912,00	27.744,91	41.590,08	23.484,71	33.167,50	-14.399,20
De Los Ríos	99.559	0,00	0,00	33.049,50	2.426,50	0,00	23.004,50	11.710,50	29.368,00
De Los Lagos	26.055	0,00	6.224,50	3.798,00	0,00	0,00	0,00	24.362,46	-8.329,96
Aysén	68.259	0,00	273,00	3.297,00	5.222,00	136,50	18.011,50	19.383,50	21.935,50
Total	615.328	0,00	9.992,50	52.061,00	67.888,55	71.856,57	84.662,05	114.378,96	214.488,37

- 4. Publíquese en un periódico de circulación regional, un aviso que indique el lugar y fecha en que serán publicadas las nóminas de los postulantes seleccionados y los respectivos proyectos, conforme los números 1 y 2 de esta Resolución, las que deberán contener a lo menos, el Título del cual se trate, el nombre del grupo y el nombre de cada postulante con su respectiva Cédula Nacional de Identidad, el nombre del proyecto, el puntaje obtenido por el grupo o persona.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVASE



TRANSCRIBIR A

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- GABINETE SUBSECRETARIO
- DIVISION POLITICA HABITACIONAL
- DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
- DIVISION INFORMATICA
- DIVISION JURIDICA
- SECRETARIA DPH
- SERVIU REGION DE O'HIGGINS, MAULE, BIO BIO, ARAUCANIA, LOS RIOS, LOS LAGOS, AYSEN
- SEREMI REGION DE O'HIGGINS, MAULE, BIO BIO, ARAUCANIA, LOS RIOS, LOS LAGOS, AYSEN
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
- OFICINA DE PARTES
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 6°

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

RESOLUCION N° INTERNO 1588 / 2011

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA - Llamado: NACIONAL NOVIEMBRE - 2011									
Región	Comuna	Código de Grupo	Sub-Id	UF	UF	Nombre Postulante	RUT	Tipo Proyecto	Puntaje Total
8	Temuco	75764	100	4,5	0	YOBANDÓ OYARZUN CLAUDIA EVA	13816775-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	ARANGUIZ JIZAMA GLADYS DEL CARMEN	5001942-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	DÍAZ FLORES MAGDALENA ELIZABETH	6101302-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	DÍAZ MARDONES BLANCA EDIT	6259542-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	FUENTES ZAPATA HECTOR	5039940-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	HIDALGO FERNANDEZ PATRICIA DEL CARMEN	8430795-5	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	LARA WEDAR MIREYA MARGARITA	4740933-3	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	LLANOS SAEZ JUANA MARIA	5044904-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	MONTÓYA FUENTES MARIA LUISA	6429139-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	MORA MORA ELENA	5017377-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	MUNOZ CANDIA ESTEBAN ELIAZAR	5733993-5	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	MUNOZ CONTRERAS ANA GLADYS	4003009-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	NOVOA DIAZ FRANCISCO JAVIER	4545767-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	OPAZO PEDRERO BRIGIDA DEL CARMEN	5528011-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	ORNO CUEVAS ROSALBA	3276744-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	QUEZADA ROBERTO HUGO	11516777-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	RAMIREZ ECHEVERRIA MIRNA FLORIDA	5878784-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	RIVERA SAEZ JOSE ENOC	4307041-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	ROMERO BENAVIDES EDITA DEL CARMEN	6238602-9	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	SAEZ SEGUEL NIDIA RENE	10971336-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	TRIGO SERGIO DEL TRANSITO	3435662-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75764	100	4,5	1	VENEGAS TRIANGO ELENA	4494329-5	Proyecto Habitabilidad de vivienda	304,77
8	Temuco	75814	100	4,5	1	ALMENDRA CASTILLO ANA ROSA	2589569-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	BARKER LESTER MARIO ORLANDO	2827454-9	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	BIZAMA JARA NORMA NEB	5881194-9	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	CACERES ALVAREZ CARLOS HUMBERTO	5411784-K	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	CARDENAS AGUILA MARIA SALOME	5178905-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	DIAZ VALDES MATILDE DEL CARMEN	7871468-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	LLAMUNAO GUZMAN JUAN ROBERTO	3570476-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	MENESES ABARCA DIGNA DEL CARMEN	6514663-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	MUNOZ MARIQUEZ ROSA DEL CARMEN	3529046-6	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	MUNEZ PAREDES MARIA ARGENIA	5820797-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	PUCHI GARCIA CARLOS TEOBERTO	6155740-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	RICKENBERG AULNA LORNA EDITH	4037329-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	SILVA PINO MARINO	3784245-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	VALDERRAMA SANDOVAL DELFINA	2808488-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	75814	100	4,5	1	VASQUEZ LOPEZ MARIA CRUZ	4848987-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	ALBARRAN SILVA SAMUEL BENEDICTO	6528588-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	CONTRERAS FERREIRA SANTOS ZENON	6015686-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	FIGUEROA SAEZ JUAN DANIEL	7147835-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	GALLEGOS AGUILERA JUAN ANDRÉS	8991218-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	HULLITRUM MARIN ANA ISABEL	7212096-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	ILLANQUIVAN BARRA LORENA DEL CARMEN	8200893-9	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	PENA VALLEJOS HECTOR ARMANDO	5054018-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	SOTO MORALES EMPERATRIZ VERCEDES	8917156-K	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	TRANDIL NAHUEL PAN NANCY XIMENA	15002779-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80538	100	4,5	1	VILLAGRAN BELTRAN PEDRO EDUARDO	6540845-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	328,29
8	Temuco	80415	100	4,5	1	ABARZUA VEGA NEILDA RUTH	5902338-6	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	ALVAREZ HAWZ ITALO RENATO	10072549-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	CANTIL LLANZARAN MARGARITA	8484684-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	CANTIL JEREZ MARTA	6481732-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	CARRASCO SILVA ANA ROSA	5385589-6	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	GARRIDO FIGUEROA RINA ELIZABETH	10439409-9	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	GUTIERREZ GATZ MARIA NORMA	4345095-6	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	HERMOSILLA HENRIQUEZ DOMINGO	4345103-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	ILCONOAC NAHUEL PATRICIA EVELINA	10207967-3	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	ISMAELHUAL CARTES TERESA	5049375-K	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	INANCO MATAMALA AUDILIA DEL CARMEN	12538486-K	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	LOBRQUE CONTRERAS BERNARDO	5428566-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	LOBTEGA CONTRERAS MARIA JEANETTE	9651742-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	PAILLAMILLA ANICILLA GREGORIO FACUNDO	4827844-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	RIVERA URREA ROSA ESTER	8079958-K	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	RIVEROS SEPULVEDA ROSA ESTER	6647780-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	SANDOVAL PEÑA JUANA MARIA	5993745-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	80415	100	4,5	1	TRONCOSO SANDOVAL GLORIA SAREL	12195811-K	Proyecto Habitabilidad de vivienda	315,12
8	Temuco	71866	100	4,5	1	ALSTER VALLEJOS EDUARDO ALFREDO	8673487-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	ARMJO ROJAS LUIS ARMANDO	4058981-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	BURGOS CONTRERAS DORIS ELIZABETH	7635066-3	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	CASTRO HERRERA GUILLERMO	5012200-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	CORTES VALDERRAMA MARIA CRISTINA	7770276-9	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	DIAZ FIGUEROA JORGE ANDRÉS	10807993-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	ELGUETA BARRA MARIO OMAR	6119427-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	GARCIA MENDEZ ADRIANA	7187988-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	GUTIERREZ CARRASCO RENE DEL CARMEN	3757366-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	LAJUREL SILVA PATRICK ANTHONY	8243052-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	LUENGO LIZAMA SARA GABRIELA	13112926-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	MARCHESE SEREY GINA ANDREA	12194487-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	MARTINEZ MUÑOZ SANDRA VERONICA	0946887-8	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	MUNOZ ROA SOFIANOR	6131980-3	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	MCCAREZ SANDOVAL ANA FLOR	6983445-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	PAREDES FLORIN DELIA SYLVIA DEL CARMEN	7935634-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	REBOLLEO KEHR XIMENA LEONOR	10727371-B	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	RIVEROS ZAGAL SOLEDAD MARIBEL	12929583-K	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	SALAZAR HORMAZABAL SERGIO	5842376-9	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	SANTIBANEZ BARRIA MARIA ANGELICA	8197415-2	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	VARRELA FLORES ELSA PATRICIA	10469102-1	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	71866	100	4,5	1	VARGAS PAREDES TERESA GUILLERMINA	4329554-4	Proyecto Habitabilidad de vivienda	311,45
8	Temuco	77485	100	4,5	0	MILLANAO NAHUEL GOURA FELICIANA DEL CARMEN	9388963-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	267,98
8	Temuco	77485	100	4,5	1	CAMPOS GUZMAN ANA LILIAN	5160812-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	267,98
8	Temuco	77485	100	4,5	1	CATRIAN URREA FERNANDO SEGUNDO	4638576-0	Proyecto Habitabilidad de vivienda	267,98
8	Temuco	77485	100	4,5	1	CONTRERAS MUÑOZ JOSE DE LA CRUZ	4417733-7	Proyecto Habitabilidad de vivienda	267,98



MANIABEL FONJICA

N° Int: 603



ORD. N°: 1713 - - -

ANT.: No hay

MAT.: Solicita Prorroga.-

TEMUCO, 07 AGO 2013

A : SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA
REGION DE LA ARAUCANIA
SRA. PAZ ALEJANDRA SERRA FREIRE.

DE : DANIEL SCHMIDT Mc LACHLAN
DIRECTOR (P y T) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

1.- Mediante la presente y junto con saludarle, Solicito a Ud. Otorgar Prórroga de subsidio correspondiente a los Beneficiarios Sra. Lorna Rickenberg Rut: 4.037.329-2, Delfina Gonzalez Ibacache, Rut: 5.881.529-2 perteneciente al Comité "Halcones de Monteverde" Título II Térmico de la Comuna de Temuco. Se solicita un plazo de 180 días.-

Comité "Valparaíso II" a Don: Mario Castro Arauco, Rut: 4.491.882-k de la Comuna de Temuco, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto; tenga bien aprobar la solicitud de dicho Subsidio. Se solicita un plazo de 180 días.-

2.- Se adjunta la siguiente documentación:

- a) Carta de Solicitud del PSAT
- b) Informe Técnico SAT N° 40 Y 41
- c) Fotocopia Informe PSAT
- d) Fotocopia de Certificado de Subsidio
- e) Fotocopia Resolución

Saluda atentamente a Ud.,



DANIEL SCHMIDT Mc LACHLAN
ARQUITECTO
DIRECTOR (P y T) SERVIU
REGION DE LA ARAUCANIA



JTC/CA/AM
DISTRIBUCION:
Serem
Sección P.P.P.
Depto. Técnico
Oficina de Partes



Temuco, 1 AGOSTO 2013

A:
CAROLINA ARCAS ACEVEDO
UNIDAD PPPF
PRESENTE

CARTA 225/2013
ANT: PRORROGA AUMENTO
DE VIGENCIA DE SUBSIDIO
REF: SUBSIDIO MEJORAMIENTO VIVIENDA

DE: PAULINA BONILLA MUÑOZ
EGIS HABILITA LTDA.
TEMUCO.

Junto a un cordial saludo, solicitamos a usted mediante la presente, otorgar prorroga a la Vigencia del Subsidio Habitacional de los siguientes socios

- MARIO CASTRO ARAUCO, Rut: 4.491.882-k (COD. COMITÉ 75764)
- DELFINA GONZALEZ IBACACHE, Rut: 5.881.529-2 (COD. COMITÉ 75814)
- LORNA RICKEMBERG ACUÑA, Rut: 4.037329-2 (COD. COMITÉ 75814)

El motivo de esta prorroga se debe a un vencimiento del Certificado de Subsidio.

Se adjuntan los siguientes documentos de los socios señalados:

- SOLICITUD DE PRORROGA
- INFORME SOBRE AVANCES DE OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA CONTRATISTA.
- RESOLUCION EXENTA QUE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS HABITACIONALES. CON FECHA 27 DIC. 2011

MARIA PAULINA BONILLA MUÑOZ
GERENTE
EGIS HABILITA LTDA.

AVS/
Distribución:

- SERVIU ARAUCANIA
- EGIS HABILITA LTDA

Temuco, 31 de julio del 2013

A: SR. DANIEL SCHMIDT
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE

CARTA N° 231/2013
ANT. NO EXISTE
REF. INFORME OBRA
CONFORME.

INFORME

De mi consideración, junto con saludarle informo lo siguiente:

1. Las obras ejecutadas por la empresa contratista **CLAUDIA HIDALGO S.** rut **8.563.077-6**, del comité de acondicionamiento térmico **HALCONES DE MONTEVERDE**, código de grupo **75814**, presentan un 100% de avance.
2. El profesional SAT a cargo de estas obras es **VIVIANA GARCIA.**

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


NICOLÁS MÉNDEZ VALLEJO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
HABILITA



NMV
Distribución:
SERVIU Región de la Araucanía
Archivo Habilita Ltda.

Temuco, 29 de mayo del 2013

A: SR. DANIEL SCHMIDT
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE


CARTA N° 155/2013
ANT. NO EXISTE
REF. INFORME OBRA
EJECUTADA

INFORME

De mi consideración, junto con saludarle, informo que los trabajos de mejoramiento de acondicionamiento térmico realizados en la vivienda de doña **DELFINA GONZALEZ IBACACHE**, fueron ejecutados conforme al proyecto aprobado. Los cuales han sido recepcionados por parte de la propietaria, el PSAT **HABILITA LTDA** y el contratista **CLAUDIA HIDALGO S.**

El proyecto pertenece al comité térmico **HALCONES DE MONTEVERDE**, código de grupo **75814** y la serie del subsidio de la beneficiaria es **IM2 N° ST5-2011-219975**.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



NICOLÁS MÉNDEZ VALLEJO
ING. CONSTRUCTOR
HABILITA

NMV
Distribución:
SERVIU Región de la Araucanía
Archivo Habilita Ltda.



Temuco, 30 mayo 2013

A:
CAROLINA ARCAS ACEVEDO
UNIDAD PPPF
PRESENTE

CARTA 157/2013
ANT: PRORROGA AUMENTO
DE VIGENCIA DE SUBSIDIO
REF: SUBSIDIO MEJORAMIENTO VIVIENDA

DE: PAULINA BONILLA MUÑOZ
EGIS HABILITA LTDA.
TEMUCO.

Junto a un cordial saludo, solicitamos a usted mediante la presente, otorgar prorroga a la Vigencia del Subsidio Habitacional Serie IM2 N° ST5-2011-219975, perteneciente a Doña DELFINA GONZALEZ IBACACHE, Rut: 5.881.529-2. Socia a quien se le realizo Mejoramiento de vivienda Titulo II del Comité Halcones de Monte verde de la comuna de Temuco, tras reemplazo de beneficiario. Indicar además, que el reemplazo se realizo debido a fallecimiento de su cónyuge.

El motivo de esta prorroga se debe a Tramitación de reemplazo que se realizo y fue ingresado a SERVIU con fecha 12 octubre del año 2012. Generándose un vencimiento del Certificado de Subsidio.

MARIA PAULINA BONILLA MUÑOZ
GERENTE
EGIS HABILITA LTDA.

AVS/
Distribución:

- SERVIU ARAUCANIA
- EGIS HABILITA LTDA



**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
PROGRAMA DE PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR
D.S. N° 255 (V.YU.) DEL 2006
MEJORAMIENTO TERMICO**

TITULO	MEJORAMIENTO TITULO II	Serie	IM2 N° ST5-2011-219975
Nombre Beneficiario	DELFINA GONZÁLEZ IBACACHE	RUT	5881529-2
Nombre Cónyuge		RUT	
Nombre Grupo	COMITE HALCONES DE MONTE VERDE	Código Grupo	75814
Nombre Proyecto	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II	Comuna	TEMUCO
Monto de Subsidio	100 UF		
Monto de Ahorro	3 UF		
Monto Aportes Adicionales	0 UF		
Monto Crédito	0 UF		
Entidad que otorga el Crédito			
Región en que se aplicara el Subsidio	IX - Región de La Araucanía		
Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio	06 de Enero de 2012		
Fecha de Vencimiento del Certificado de Subsidio	06 de Enero de 2012 hasta 05 de Enero de 2013		
Este certificado solo se podrá aplicar a	MEJORAMIENTO TITULO II		

FIRMA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO



DIRECTOR SERVIU

**CUPON N° 3
PAGO PLAN HABITACIONAL SOCIAL
Para Grupos**

Beneficiario	DELFINA GONZÁLEZ IBACACHE	SERIE	IM2 N° ST5-2011-219975
R.U.T.	5881529-2		
Grupo	COMITE HALCONES DE MONTE VERDE	Código Grupo	75814
Vigencia	06 de Enero de 2012 hasta 05 de Enero de 2013		

**CUPON N° 2
PAGO ASISTENCIA TECNICA
Gestión de Proyectos e Inspección**

Beneficiario	DELFINA GONZÁLEZ IBACACHE	SERIE	IM2 N° ST5-2011-219975
R.U.T.	5881529-2		
Grupo	COMITE HALCONES DE MONTE VERDE	Código Grupo	75814
Vigencia	06 de Enero de 2012 hasta 05 de Enero de 2013		

**CUPON N° 1
PAGO ASISTENCIA TECNICA
Organización de la demanda**

Beneficiario	DELFINA GONZÁLEZ IBACACHE	SERIE	IM2 N° ST5-2011-219975
R.U.T.	5881529-2		
Grupo	COMITE HALCONES DE MONTE VERDE	Código Grupo	75814
Vigencia	06 de Enero de 2012 hasta 05 de Enero de 2013		

COMPROBANTE DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO

Beneficiario	DELFINA GONZÁLEZ IBACACHE	SERIE	IM2 N° ST5-2011-219975
R.U.T.	5881529-2		
Grupo	COMITE HALCONES DE MONTE VERDE	Código Grupo	75814
Vigencia	06 de Enero de 2012 hasta 05 de Enero de 2013		

LUGAR Y FECHA RECEPCION DE CERTIFICADO

FIRMA BENEFICIARIO

Temuco, 26 de julio del 2013

A: SR. DANIEL SCHMIDT
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE

CARTA N° 227/2013
ANT. NO EXISTE
REF. INFORME OBRA
CONFORME.

INFORME DE OBRA CONFORME

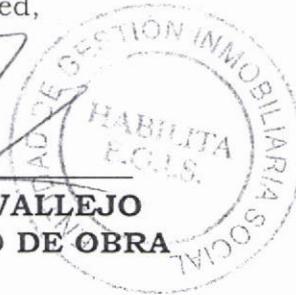
De mi consideración, junto con saludarle informo lo siguiente:

1. Las obras ejecutadas por la empresa contratista **CLAUDIA HIDALGO S.** rut **8.563.077-6.** Que corresponden a **1** viviendas del comité **HALCONES DE MONTEVERDE** de la comuna de **TEMUCO**, (PPPF, Título II – Mejoramiento Térmico), se ejecutaron conforme al proyecto aprobado y han sido recepcionadas. El beneficiario del proyecto son es el siguiente:

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCION
1	LORNA RICKEMBERG ACUÑA	4.037.329-2	ARICA 1605

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


NICOLÁS MÉNDEZ VALLEJO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
HABILITA



NMV
Distribución:
SERVIU Región de la Araucanía
Archivo Habilidada Ltda.

Temuco, 31 de julio del 2013

A: SR. DANIEL SCHMIDT
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE

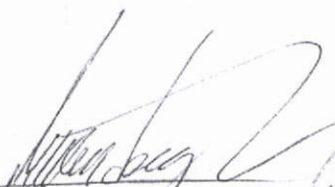
CARTA N° 231/2013
ANT. NO EXISTE
REF. INFORME OBRA
CONFORME.


INFORME

De mi consideración, junto con saludarle informo lo siguiente:

1. Las obras ejecutadas por la empresa contratista **CLAUDIA HIDALGO S.** rut **8.563.077-6**, del comité de acondicionamiento térmico **HALCONES DE MONTEVERDE**, código de grupo **75814**, presentan un 100% de avance.
2. El profesional SAT a cargo de estas obras es **VIVIANA GARCIA.**

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


NICOLÁS MÉNDEZ VALLEJO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
HABILITA



NMV
Distribución:
SERVIU Región de la Araucanía
Archivo Habilidada Ltda.



Temuco, 26 julio 2013

A:
CAROLINA ARCAS ACEVEDO
UNIDAD PPPF
PRESENTE

CARTA 221/2013
ANT: PRORROGA AUMENTO
DE VIGENCIA DE SUBSIDIO
REF: SUBSIDIO MEJORAMIENTO VIVIENDA

DE: PAULINA BONILLA MUÑOZ
EGIS HABILITA LTDA.
TEMUCO.

Junto a un cordial saludo, solicitamos a usted mediante la presente, otorgar prorroga a la Vigencia del Subsidio Habitacional Serie IM2 N° ST5-2011-219969, perteneciente a Doña LORNA EDITH RICKENBERG ACUÑA, Rut: 4.037.329-2. Socia a quien se le realizo Mejoramiento de vivienda Titulo II del Comité Halcones de Monte verde de la comuna de Temuco.

El motivo de esta prorroga se debe a vencimiento del Certificado de Subsidio.

MARIA PAULINA BONILLA MUÑOZ
GERENTE
EGIS HABILITA LTDA.

AVS/
Distribución:

- SERVIU ARAUCANIA
- EGIS HABILITA LTDA



**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
PROGRAMA DE PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR
D.S. N° 255 (V.YU.) DEL 2006
"MEJORAMIENTO TERMICO"**

TITULO	MEJORAMIENTO TITULO II	Serie:	IM2 N° ST5-2011-219969
Nombre Beneficiario	LORNA EDITH RICKENBERG ACUÑA		RUT 4037329-2
Nombre Cónyuge			RUT
Nombre Grupo	COMITE HALCONES DE MONTE VERDE	Código Grupo	75814
Nombre Proyecto	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II	Comuna:	Temuco
Monto de Subsidio	100 UF		
Monto de Ahorro	3 UF		
Monto Aportes Adicionales	0 UF		
Monto Crédito	0 UF		
Entidad que otorga el Crédito			
Región en que se aplicara el Subsidio	IX - Región de La Araucanía		
Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio	06 de Enero de 2012		
Fecha de Vencimiento del Certificado de Subsidio	06 de Enero de 2012 hasta 05 de Enero de 2013		
Este certificado solo se podrá aplicar a	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II		


FIRMA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO



DIRECTOR SERVIU

Temuco, 31 de julio del 2013

A: SR. DANIEL SCHMIDT
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE

CARTA N° 230/2013
ANT. NO EXISTE
REF. INFORME OBRA
CONFORME.

INFORME

De mi consideración, junto con saludarle informo lo siguiente:

1. Las obras ejecutadas por la empresa contratista **CLAUDIA HIDALGO S.** rut **8.563.077-6**, del comité de acondicionamiento térmico **VALPARAISO II**, código de grupo **75764**, presentan un 100% de avance.
2. El profesional SAT a cargo de estas obras es **VIVIANA GARCIA.**

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


NICOLÁS MÉNDEZ VALLEJO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
HABILITA



NMV
Distribución:
SERVIU Región de la Araucanía
Archivo Habilita Ltda.



Temuco, 26 julio 2013

A:
CAROLINA ARCAS ACEVEDO
UNIDAD PPPF
PRESENTE

CARTA 222/2013
ANT: PRORROGA AUMENTO
DE VIGENCIA DE SUBSIDIO
REF: SUBSIDIO MEJORAMIENTO VIVIENDA

DE: PAULINA BONILLA MUÑOZ
EGIS HABILITA LTDA.
TEMUCO.

Junto a un cordial saludo, solicitamos a usted mediante la presente, otorgar prorroga a la Vigencia del Subsidio Habitacional Serie IM2 N° ST5-2011-219941, perteneciente a Doña MARIO CASTRO ARAUCO, Rut: 4.491.881-K. Socia a quien se le realizo Mejoramiento de vivienda Titulo II del Comité VILLA VALPARAISO II de la comuna de Temuco.

El motivo de esta prorroga se debe a vencimiento del Certificado de Subsidio.

MARIA PAULINA BONILLA MUÑOZ
GERENTE
EGIS HABILITA LTDA.

AVS/
Distribución:

- SERVIU ARAUCANIA
- EGIS HABILITA LTDA



**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
PROGRAMA DE PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR
D.S. N° 255 (V.YU.) DEL 2006
PROGRAMA MEJORAMIENTO TERMICO**

TITULO	MEJORAMIENTO TITULO II	Serie	IM2 N° ST5-2011-219941
Nombre Beneficiario	MARIO ALAMIRO CASTRO ARAUCO	RUT	4491882-K
Nombre Cónyuge		RUT	
Nombre Grupo	COMITÉ VILLA VALPARAISO II	Código Grupo	75764
Nombre Proyecto	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II	Comuna	TEMUCO
Monto de Subsidio	100 UF		
Monto de Ahorro	3 UF		
Monto Aportes Adicionales	0 UF		
Monto Crédito	0 UF		
Entidad que otorga el Crédito	0		
Región en que se aplicara el Subsidio	IX - Región de La Araucanía		
Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio	06 de Enero de 2012		
Fecha de Vencimiento del Certificado de Subsidio	06 de Enero de 2012 hasta 05 de Enero de 2013		
Este certificado solo se podrá aplicar a	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II		



DIRECTOR SERVIU

Mario Castro
FIRMA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO

Temuco, 26 de julio del 2013

A: SR. DANIEL SCHMIDT
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE

CARTA N° 228/2013
ANT. NO EXISTE
REF. INFORME OBRA
CONFORME.

INFORME DE OBRA CONFORME

De mi consideración, junto con saludarle informo lo siguiente:

1. Las obras ejecutadas por la empresa contratista **CLAUDIA HIDALGO S.** rut **8.563.077-6.** Que corresponden a **1** viviendas del comité **VALPARAISO II** de la comuna de **TEMUCO**, (PPPF, Título II - Mejoramiento Térmico), se ejecutaron conforme al proyecto aprobado y han sido recepcionadas. El beneficiario del proyecto son es el siguiente:

N°	NOMBRE	RUT	SERIE
1	MARIO CASTRO ARAUCO	4.491.882-K	IM2 N° ST5-2011-219941

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


NICOLÁS MÉNDEZ VALLEJO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
HABILITA



NMV
Distribución:
SERVIU Región de la Araucanía
Archivo Habilita Ltda.